



## COMPROMISOS EDUCATIVOS Familia - Centro

Documento de compromisos en el que la familia y el centro expresan su acuerdo de mutua colaboración en un entorno de convivencia, respeto y responsabilidad en el desarrollo de las actividades educativas.

*DECRETO 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León. Artículo 50. Colaboración e implicación de las familias.*

### COMPROMISOS DE LAS FAMILIAS

### COMPROMISOS DEL CENTRO

#### CONVIVENCIA

- |   |  |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Respetar, cumplir y hacer cumplir a sus hijo/as e hijas todas las normas establecidas en el RRI del centro educativo. Valorando la autoridad del profesorado.</li><li>• Promover comportamientos de respeto hacia el profesorado, compañeros y compañeras, monitores de los Servicios de Madrugadores, Comedor, Transporte Escolar y de toda la Comunidad Educativa.</li><li>• Favorecer la adquisición de hábitos de salud, higiene y alimentación saludable de sus hijos e hijas.</li><li>• Informarles del contenido de estos compromisos e instarle a respetarlo.</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Hacer cumplir las normas de convivencia plasmadas en el RRI, cuidando la seguridad de todo el alumnado y corrigiendo las conductas perturbadoras.</li><li>• Asegurar el cumplimiento de derechos y deberes que favorezcan el respeto entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.</li><li>• Realizar actividades, en el marco del Plan de Convivencia, que fomenten la armonía y favorezcan la relación entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.</li><li>• Informar de los conflictos en el entorno escolar que puedan afectar a su hijo/a/, así como de las medidas planteadas para su pronta solución, reflejadas en el RRI y el Plan de Convivencia.</li><li>• Ofrecer, en el marco del Plan de Acción Tutorial, asesoramiento a las familias en aquellos aspectos que se demanden en relación a la educación de sus hijo/as e hijas.</li></ul> |
|---|--|

#### COMUNICACIÓN FAMILIA-CENTRO

- |  |  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Conocer el Proyecto Educativo, aceptar los principios educativos del centro establecidos en el RRI y participar en la consecución de los mismos.</li><li>• Devolver firmado el justificante de los resultados académicos y las notificaciones que así lo requieran.</li><li>• Asistir a las tutorías individualizadas convocadas por el tutor/a para informarse sobre el proceso educativo de sus hijos/as. En caso de no ser posible en las fechas establecidas, la familia puede proponer otras alternativas de común acuerdo con los profesionales del Centro.</li><li>• Garantizar la asistencia regular de su hijo/a al centro educativo favoreciendo la puntualidad y el respeto al horario de clases, procurando no interrumpir las mismas, así como comunicar y justificar las faltas de asistencia.</li><li>• Informar al centro y mantener debidamente actualizados en la Secretaría del centro la información que afecte al alumnado: datos de carácter personal, situación legal, de localización de los responsables familiares, etc...</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Informar sobre el Proyecto Educativo, el RRI y los Objetivos del Centro.</li><li>• Informar trimestralmente sobre los resultados de aprendizaje y evolución socioeducativa del alumnado.</li><li>• Facilitar un día de atención posterior a la evaluación final para aclaraciones de los resultados.</li><li>• Convocar una reunión grupal trimestral de cada tutor/a, y establecer al menos una tutoría individualizada.</li><li>• Registrar las faltas de asistencia del alumnado, archivar las comunicaciones de las familias y en su caso, los justificantes.</li><li>• Comunicar a las familias cualquier dificultad detectada en el alumno/a para acordar medidas correctoras.</li><li>• Dar a conocer las actividades extraescolares y complementarias programas, en las que participa el centro a través de diferentes medios (notificación escrita, página web, etc.)</li></ul> |
|--|--|



### FORMACIÓN ACADÉMICA

- Supervisar la realización de las tareas escolares encomendadas a su hijo/a por el profesorado.
- Potenciar la lectura, la escritura y el visionado de programas educativos.
- Supervisar el uso de los medios audiovisuales e informáticos, conociendo los programas de TV, redes sociales y páginas web a las que acceden.
- Ayudar a su hijo/a a organizar su horario y actividades, aplicando rutinas diarias, que incluyan un tiempo adecuado para el estudio, el ocio y el descanso necesario.
- Promover la formación integral del alumnado en el marco de lo establecido en el Proyecto Educativo del Centro.
- Atender las necesidades individuales del alumnado.
- Facilitar información acerca de actividades formativas y/o culturales del entorno, tanto para las familias como para el alumnado.
- Ofrecer una educación inclusiva, orientada a dar respuesta educativa de todo el alumnado, favoreciendo un adecuado clima escolar.
- Proporcionar actividades y tareas que complementen el trabajo realizado para mejorar el desarrollo integral del alumno/a.

### INSTALACIONES Y RECURSOS MATERIALES

- Promover un uso correcto de las instalaciones y de los recursos materiales.
- Proporcionar a sus hijos/as los libros, medios y material escolar necesario.
- Dotar al centro de recursos necesarios y realizar el debido mantenimiento de los mismos.
- Velar por la seguridad del alumnado según la normativa vigente.
- Ofrecer pautas al alumnado y a sus familias acerca del uso seguro de los medios audiovisuales e informáticos.

**El compromiso educativo tendrá la duración de la etapa de la Educación Primaria del alumno/a:**

---

Y para que así conste, firmamos este documento de compromiso educativo.

En Carbajosa de la Sagrada \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

El Centro Educativo

La familia (padre, madre o tutor/a legal/es)

(Sello del centro)

Fdo.: \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_ Fdo.: \_\_\_\_\_